

Iglesia Cristiana Berea de Fuerteventura

C/ Juan de Austria, 15
35600 PUERTO DEL ROSARIO
Fuerteventura

Manual de Presentación de niños

Serie Discipulado



Pastor:
Nicolás García

Manual de presentación de niños

En las Sagradas Escrituras no se halla ni enseñanza ni ejemplos que autoricen el bautismo de niños. Según el Nuevo Testamento el candidato al bautismo debe arrepentirse de sus pecados,

Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. (Hechos 2:38)

Crear en Jesucristo,

³⁷*Felipe dijo: Si crees de todo corazón, bien puedes. Y respondiendo, dijo: Creo que Jesucristo es el Hijo de Dios. (Hechos 8:37)*

Estas dos condiciones no son posibles en aquellos que no han llegado al uso de la razón.

⁸*Mas ¿qué dice? Cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón. Esta es la palabra de fe que predicamos: ⁹que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. ¹⁰Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación. (Romanos 10:8-10)*

Por otro lado, las Sagradas Escrituras nos enseñan que la presentación y dedicación pública de los niños a Dios, solicitando su bendición sobre ellos y su vida futura, fue y es una práctica admitida por la iglesia de todos los tiempos.

Esto no es un bautismo.

Es una presentación del niño a Dios, una acción de gracias y de fe, una súplica de la bendición divina.

(Los padres traen al/a niño/a al altar mientras se canta un himno apropiado. El ministro procederá a leer las siguientes escrituras.

⁴*Oye, Israel: Jehová nuestro Dios, Jehová uno es. ⁵Y amarás a Jehová tú Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todas tus fuerzas. ⁶Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; ⁷y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte, y cuando te levantes. ⁸Y las atarás como una señal en tu mano, y estarán como frontales entre tus ojos; ⁹y las escribirás en los postes de tu casa, y en tus puertas. (Deuteronomio 6:4-9)*

¹³Entonces le fueron presentados unos niños, para que pusiese las manos sobre ellos, y orase; y los discípulos les reprendieron. ¹⁴Pero Jesús dijo: Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impedáis; porque de los tales es el reino de los cielos. ¹⁵Y habiendo puesto sobre ellos las manos, se fue de allí. (Mateo 19:13-15)

¹⁴Así, no es la voluntad de vuestro Padre que está en los cielos, que se pierda uno de estos pequeños. (Mateo 18:14)

El ministro se dirigirá a la congregación:

Dios ordenó la familia como una institución divina desde los orígenes de la humanidad. Los hijos son la herencia que el Señor ha encomendado al cuidado de los padres. De ahí la obligación que ellos tienen ante Dios y la sociedad de velar por sus hijos. Confesamos que sobre nuestras vidas y las vidas de nuestros hijos, Jesucristo es el Rey y el Señor. Nos comprometemos en cuanto nos sea posible, a instruir a estos niños en su Santa voluntad. La Santa Palabra nos ofrece muchos ejemplos de todo esto.

Ana reconoció que su hijo Samuel pertenecía a Jehová. María trajo al templo a su hijo para dedicarlo al Señor.

Los padres de éste/a niño/a reconocen su responsabilidad de enseñar y amonestar a esta criatura en el temor y obediencia de la Palabra de Dios desde su temprana edad. Así pues, traemos a los hijos que Dios nos ha dado, los dedicamos a Él y suplicamos para ellos la bendición de Dios.

El propósito de éste servicio es ayudarles, como padres, a apreciar la obligación de instruir al/a niño/a en los caminos del Señor, para que cuando vengan los años que requieran responsabilidad, pueda discernir y elegir el bien sobre el mal, y así aceptar a Jesucristo como su Salvador y Maestro. Dios tiene un propósito para la vida de éste/a niño/a. Encontrar ese propósito y llevarlo a cabo significa el éxito; rechazarlo o ignorarlo significará el fracaso, no importa cuánto el mundo nos aclame. Es vuestro privilegio y deber, guiar a vuestro/a hijo/a dentro de la voluntad perfecta de Dios para su vida cristiana. A este empeño, debéis consagraros hoy mismo; para este fin hoy dedicáis a vuestro/a hijo/a al Señor.

De acuerdo con el propósito para el cual han venido, deben responder al siguiente convenio o pacto.

A continuación el ministro dirá a los padres:

Ante la presencia de Dios y de estos testigos,

¿Presentáis a vuestro/a hijo/a ante Dios para dedicarlo solemnemente al servicio del Señor?

Los padres: Sí lo hacemos.

¿Prometen, a demás guiarle en todo el conocimiento del camino del Señor diariamente?

Padres: Sí lo hacemos.

¿Prometen instruirlo para que conozca a Cristo como su Salvador personal?

Padres: Sí lo hacemos.

¿Prometen criar a esta criatura en el temor de Señor?

Los padres dirán: Sí, lo hacemos.

¿Prometen que, en cuanto esté de vuestra parte, darán a esta criatura un ejemplo consecuente y piadoso de vida cristiana?

Padres: Sí lo hacemos.

¿Presentan a este/a niño/a en solemne sincera dedicación a Dios?

Padres: Sí, lo hacemos.

Ministro:

Por cuanto han prometido delante de Dios, de esta congregación dedicar a éste/a niño/a a Dios, y vosotros mismos lo han afirmado con sus mismas palabras, les aconsejo que se dediquen a su sagrada obligación con sabiduría, perseverancia y santa devoción.

El ministro tomará al niño en sus brazos y dirá:

(Nombre del/a niño/a), te dedicamos a Dios el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo. El Señor te fortalezca todos los días de tu vida.

Oración dedicatoria:

Ahora, Padre Bendito, Creador del cielo y de la tierra, te ruego por el bienestar futuro de este/a niño/a. Líbralo de las corrientes del pecado, y de las enfermedades que hacen estrago en la infancia. Que a medida que crezca, en edad y estatura, crezca también en la gracia y en el conocimiento de nuestro Señor Jesucristo. Dale gracia y sabiduría a sus padres para que lo críen en el camino cristiano. Lo dedico a tu honra y servicio en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Pr. Nicolás García